



APROBACIÓN DE PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Andalucía



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 19 de junio de 2026 del Ayuntamiento de Castilleja del Campo por la que se aprueba definitivamente expediente de aprobación de Plan Municipal contra el Cambio Climático

TEXTO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial aprobatorio del Plan Municipal contra el Cambio Climático, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

«_«Visto que con fecha 7 de abril de 2026, el Alcalde-Presidente presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para la aprobación de Plan Municipal contra el Cambio Climático por las causas siguientes:

A la vista de la necesidad de establecer un análisis y una evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero del municipio de Castilleja del Campo y de su consumo energético, así como la identificación y caracterización de los elementos vulnerables y de los impactos del cambio climático que se produzcan en él, de conformidad con lo establecido en la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y con el objeto de aprobar el Plan Municipal contra el Cambio Climático de Castilleja del Campo elaborado por Método Ambiental Consultores S.L. a través de subvención por el Área de Concertación de la Diputación de Sevilla para la contratación de asistencias técnicas dentro de su ámbito competencial publicada en BOP de Sevilla nº 57 de 25 de marzo de 2025.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro De Verificación	wXpAWBPagomxI/d2C8DGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	18/08/2026 11:55:59
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wXpAWBPagomxI%2Fd2C8DGA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**
Andalucía

Visto que dicho Plan Local ha tenido registro de entrada en este Ayuntamiento con número 574 de 20 de marzo de 2026.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	07/04/2026	
Informe Jurídico	07/04/2026	
Anuncio en el Portal Web del Ayuntamiento	09/04/2026	
Certificado de Secretaría de las opiniones presentadas	11/05/2026	
Proyecto de Plan Municipal contra el Cambio Climático	20/03/2026	Registro de Entrada 574
Informe-Propuesta de Resolución	11/05/2026	

Visto que la aprobación inicial corresponde al Pleno de la Corporación conforme a lo establecido en los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno adopta por unanimidad el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Plan Municipal contra el Cambio Climático, en los términos en que figura en el expediente.

SEGUNDO. Hacer constar que, según los antecedentes obrantes en este Ayuntamiento, no consta la existencia de asociaciones vecinales ni de otras asociaciones u organizaciones inscritas en el ámbito territorial del municipio cuyos fines guarden relación directa con el objeto del Plan Municipal contra el Cambio Climático de Castilleja del Campo.

En consecuencia, no procede conferir audiencia singularizada a asociaciones concretas, sin perjuicio de que la participación ciudadana queda garantizada mediante el trámite de información pública y audiencia a las personas interesadas

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro De Verificación	wXpAWBPagomxI/d2C8DGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	18/08/2026 11:55:59
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wXpAWBPagomxI%2Fd2C8DGA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APROBACIÓN DE PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Andalucía



previsto en el apartado siguiente, con publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento y portal web municipal, por plazo de treinta días, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular las reclamaciones, sugerencias o aportaciones que estime oportunas.

TERCERO. Someter a información pública y audiencia de las personas interesadas, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el **plazo treinta días**, para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Simultáneamente, publicar el texto del Plan Municipal contra el Cambio Climático en el portal web del Ayuntamiento <https://www.castillejadelcampo.es/es/> con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

CUARTO. Facultar a la Alcaldía para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.».

Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro De Verificación	wXpAWBPaygomxI/d2C8DGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	18/08/2026 11:55:59
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wXpAWBPaygomxI%2Fd2C8DGA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

